



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agricola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**SESIÓN EXTRAORDINARIA****ACTA Nro. 007-CMCQ-SE-GADMQ-2025**

En el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con cero minutos de la tarde, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria con la presencia del alcalde Ing. Crithian Aldaz González, vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi; los concejales: Sra. Mariana García García, Sra. Patricia Wong Castillo, Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Abg. María Clemencia Moreira; Abg. Giancarlo Guamán Verdezoto, **Procurador Síndico**, Ing. Boris Chico Rodríguez Director Financiero, Arq. Lenin Sánchez Ortiz Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, Actuando en calidad de secretario general, el Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la presente fecha. El señor alcalde, luego de saludar a los concejales y demás asistentes, dispuso que el secretario diera lectura a la convocatoria. El secretario tomó la palabra, saludó a los presentes y procedió a dar lectura al **Oficio Circular N.º 152-CMCQ-2025, de fecha martes 18 de noviembre de 2025**, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

Nombres	Presente	Ausente
Ing. Crithian Aldaz González Alcalde	✓	
Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Urbano Principal	✓	
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓	
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓	
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓	
Abg. María Clemencia Moreira Montufar Concejala Principal Urbano	✓	

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura del orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.- Análisis y aprobación, en segundo debate, de la segunda Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025.**

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal aprobar al orden del día. **Toma la palabra la vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi y mociona** que se apruebe el orden del día, **toma la palabra la concejala Mariana García García**, y respalda la moción presentada.

El alcalde toma la palabra y solicita al secretario que tome votación. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Principal Urbano	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Crithian Aldaz González Alcalde	✓			





G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agrícola y productivo!***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar el orden del día para la presente sesión. PRIMER PUNTO. – 1.-**.- Análisis y aprobación, en segundo debate, de la segunda Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025.

INFORME CPL-017-2025, Ab. María Clemencia Moreira Montúfar PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, Lic. Mg. Elizabeth Noemí Manobanda Urbano, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, Ing. Ivonne Mantilla Perugachi, MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN.

ASUNTO: Informe sobre la sesión de la Comisión Permanente de Legislación referente al análisis de la Segunda Reforma a la Ordenanza que aprueba el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma para el ejercicio fiscal 2025.

CONCLUSIÓN

- Tras el análisis y socialización de la documentación correspondiente a la Segunda Reforma Presupuestaria, esta Comisión constata la existencia de disponibilidad de fondos en varias unidades departamentales. Como Comisión, se solicitó la respectiva justificación sobre la no ejecución de los proyectos inicialmente previstos o la no utilización de los rubros asignados dentro del ejercicio fiscal 2025.
- En el Presupuesto 2025, aprobado por el Concejo Municipal, consta la partida presupuestaria 7.3.02.05 por un valor de **\$216.196,99**. El jefe del Departamento de Cultura, Deporte, Turismo y Patrimonio manifestó que dicho valor no fue suficiente para la ejecución de los proyectos planificados para el periodo fiscal.
- Se observa la necesidad de implementar un **Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Quinsaloma**, con su respectivo equipamiento, instalación y puesta en marcha, el cual generará ingresos económicos para la institución.

RECOMENDACIÓN: Una vez revisada la documentación pertinente y efectuadas las observaciones correspondientes, la Comisión recomienda continuar con el trámite respectivo y que la reforma sea conocida y aprobada en **segundo y definitivo debate** por el Concejo Municipal.

Toma la palabra el alcalde y expresa el punto del orden del día consideración el concejo.

Toma la palabra Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa: Mociono aprobar en segundo debate, la segunda Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025.

Toma la palabra la concejala Patricia Wong Castillo y expresa respaldo la moción presentada.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sra. Patricia Wong Castillo Concejala Principal Urbano	✓			
Abg. María Clemencia Moreira Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			





G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agrícola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar**, aprobar en segundo debate la segunda Reforma a la Ordenanza Que Aprueba El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Quinsaloma, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2025.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el alcalde toma la palabra y agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes, por la asistencia a la sesión Extraordinaria y da por clausurada la misma, siendo las catorce horas con veinte minutos de la tarde (14h20) miércoles 19 de noviembre del 2025.

